



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 108/15.

En Quillón, lunes 16 de marzo de 2015, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente (s) Sr. Jorge Muñoz Álvarez, Concejal y Alcalde (s) Sr. Wadimir Peña Mahuzier. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 107, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 13 de marzo por el secretario municipal, adjuntando acta 107, pre tabla, modificación presupuestaria N° 11, FRIL, reglamento beca, documento PLADECO y recordatorio de sesión ordinaria próximo lunes 16 a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de modificación presupuestaria N° 11 de educación, se adjunta.
- ✓ Solicitud de provisión de recursos a proyectos FRIL, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de cambio y dada de baja de luminarias, concurso.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Entrega de reglamento beca 2015, se adjunta.
- ✓ Entrega de 3 informe social solicitado, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ Acuerdo N° 683/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 107, en sesión ordinaria del lunes 16 de marzo.
- ✓ Acuerdo N° 684/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 11 presentada por el DAEM la siguiente:

GASTOS				INGRESOS		GASTOS	
SU	ITE	M	A S G	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			10.000	2.000
	01		Alimentos y bebidas			10.000	
		001	Para Personas			10.000	
	05		Servicios Básicos				2.000
		999	Otros				2.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				8.000
	01		Prestaciones Previsionales				8.000
		004	Desahucios e Indemnizaciones				8.000
			TOTAL			10.000	10.000

Justificación: Efectuando una proyección de los gastos de alimentación fondos SEP, se aprecia que el saldo existente en el presupuesto no es suficiente para cubrir los requerimientos del año, en atención a ello se ha disminuido el presupuesto de la cuenta Desahucios e Indemnizaciones, las que tienen financiamiento desde otros fondos

- ✓ Acuerdo N° 685/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de provisión de recursos FRIL para cinco proyectos por la suma de \$ 7.000.000.
- ✓ Acuerdo N° 686/15: Es aprobado por unanimidad del concejo el compromiso de dar baja de las luminarias de conformidad a las bases en el punto 4.4 literal e) del llamado al "Primer concurso para la selección de municipios beneficiarios del programa de recambio de 200.000 luminarias de alumbrado público en cuatro años".
- ✓ Acuerdo N° 687/15: Es aprobado por el Concejo Municipal colocar en tabla la solicitud del concejal Raúl Fuentealba de remoción al administrador municipal con la siguiente votación:

A favor cuatro (4) votos, los concejales Sres. Jorge Muñoz, Miguel Peña, Mauricio Miranda y Raúl Fuentealba.

En contra dos (2) votos, concejales Sres. Gabriel Navarrete y Marcelo Bustos.
- ✓ Acuerdo N° 688/15: Votada las dos proposiciones de tratar el tema de la remoción del administrador municipal inmediatamente o el lunes 6 de abril, se produjo empate, con la siguiente votación.

Inmediatamente (hoy lunes 16), a favor tres (3) votos, los concejales Sres. Jorge Muñoz, Mauricio Miranda y Raúl Fuentealba.

Lunes 6 de abril, a favor tres (3) votos, los concejales Sres. Gabriel Navarrete, Miguel Peña y Marcelo Bustos.
- ✓ Acuerdo N° 689/15: Realizada la segunda votación como señala el artículo 86 de la LOCM, se produce de la misma manera anterior empate.
- ✓ Acuerdo N° 690/15: Dado el nuevo empate la ley señala: "De persistir el empate, se votará en una nueva sesión, la que deberá verificarse a más tardar dentro de tercer día", se propone mañana martes 17 o jueves 19 a las 9.00 horas.

Aprueban mañana martes 17 a las 9.00 hrs, a favor un (1) voto, concejal Sr. Raúl Fuentealba.

Aprueban jueves 19 a las 9.00 hrs, a favor cinco (5) votos los concejales Sres. Jorge Muñoz, Gabriel Navarrete, Miguel Peña, Marcelo Bustos y Mauricio Miranda.

Queda convocado el concejo municipal extraordinario para el próximo jueves 19 a las 9.00 horas.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS.

Alcalde (s) Sr. Miguel Peña Mahuzier:

- Señalar que el Alcalde se recupera, licencia médica hasta fines de mes, recibí información el día sábado, recuperándose y me solicitó que informará al concejo que se encuentra bien de salud y agradece a las personas que han estado preocupada de su estado y un saludo a la comunidad.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES.

CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA:

- No se ha entregado ninguna información oficial del estado de salud del alcalde hacía el concejo y el alcalde ha estado en una situación delicada, se le ha bajado el perfil de la gravedad de los hechos, falta de verdad, transparencia en la salud del alcalde. El alcalde el martes en la tarde se encontraba sin conocimiento, esto está en los medios y hay una serie de materia que no se entrega como corresponde, falta de transparencia. Hace un año solicité del DAEM información y no se me ha entregado. Siento que el administrador no ha respondido, hasta cuando se oculta información, lo digo responsablemente. No se está entregando la información que se requiere. Se ha perdido la confianza del administrador, voy a solicitar de acuerdo al artículo 30 de la ley de municipalidades se someta a votación la remoción del administrador, por falta a la confianza al concejo.

Alcalde (s): Yo no he faltado a la verdad como alcalde subrogante, es la familia la que definió que la información de salud del alcalde la entrega exclusivamente Don Luis Muñoz Coppelli y es esa la información que le he transmitido al concejo, no he faltado a la verdad.

Se procede a realizar las votaciones respectivas, quedando expresado en las votaciones de los acuerdos 687 al 690 de está acta.

CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

- Solicito documento de respuesta de medio ambiente a los vecinos por el problema de basura que deposita Altramuz en la calle Colo Colo.
- Chillancito, presente un basural ilegal, tirando la basura en un quebrada, donde está la copa de agua, relleno de basura, hay que enviar a fiscalizar.
- Información solicitada por la oficina de parte, hay reclamo de la población atendida en el CESFAM.
- Nos constituimos la comisión de educación y volveremos a reunirnos el lunes 23 a las 15 horas e invitaremos a los directivos para recibir información del DAEM en especial los traspasos SEP.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Recibí invitación para el miércoles 18 de marzo a las 15 horas. Mis excusas, no podré asistir.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Invitar al sostenedor de la áreas verde, tema el contrato y de quien está a cargo del personal.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Consulta, las solicitudes de subvenciones se retoman cuando vuelva el alcalde., está pendiente una de Villa los Andes.

- Consulta, gran aporte la extensión del Colegio Quillón, en el límite de lo urbano y rural, pagados los derechos, ver por resguardos a los estudiantes colocar señalética vial.
- Replantear, lo del concejal Bustos, sobre la bahía de parada de los buses en la población Frei de protección e igual que en el Colegio Quillón.

Alcalde (s): Voy a consultarlo y verlo con tránsito.

Siendo las 18.00 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 108/15, aprobada por el Concejo Municipal.




ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.

Quillón, lunes 6 de abril de 2015.